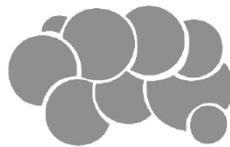


*Política Agraria Común y despoblación
en los territorios de la España interior
(Castilla y León)*



***Eugenio Baraja-Rodríguez*, Daniel Herrero-
Luque**, Marta Martínez-Arnáiz*****

**** Universidad de Valladolid, España***

***** Universidad de Burgos, España***

DOI: 10.4422/ager.2021.16

ager

Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural
Journal of Depopulation and Rural Development Studies

Política Agraria Común y despoblación en los territorios de la España interior (Castilla y León)

Ideas clave:

1. El modelo agrario contribuye de manera directa a la despoblación que sufre el espacio rural.
2. La orientación de la Política Agraria Comunitaria (PAC) es responsable de ese modelo.
3. La PAC está favoreciendo la concentración de recursos en los ámbitos no rurales.
4. El cambio de modelo agrario es esencial en la lucha contra la despoblación.

Resumen: En unos momentos en los que la despoblación rural forma parte de la agenda política y de las inquietudes de la sociedad en España, y que el futuro de la Política Agraria Común (PAC) es objeto de debate, resulta oportuno considerar la relación entre el modelo agrario y la desvitalización rural. Este artículo tiene como objetivo general realizar una revisión crítica de la PAC a partir del análisis de las ayudas canalizadas desde el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) hacia territorios agrarios aquejados por problemas de despoblación, como es el caso de Castilla y León. Para alcanzar ese objetivo se recurre a la explotación estadística y elaboración cartográfica de los datos de beneficiarios de fondos FEAGA. Los resultados ponen en evidencia que la PAC ha consolidado diferentes categorías de perceptores que tienen una relación desigual con actividad agraria, lo que repercute directamente en los problemas demográficos del medio rural. Se concluye aportando algunas ideas para una futura política que, frente al modelo exclusivamente productivista, favorezca alternativas donde lo agrario sobrepase su función productiva y saque fruto de su potencial para contribuir a la revitalización rural.

Palabras clave: Política Agraria Común, pagos directos, desvitalización rural, sistemas agroalimentarios.

Common Agricultural Policy and Depopulation in the Territories of Inland Spain (Castilla y León)

Highlights:

1. The agrarian model contributes directly to the depopulation suffered by rural territories.
2. The orientation of the Community Agricultural Policy (CAP) is responsible for this model.
3. The change in the agricultural model is essential in the fight against depopulation.
4. CAP promotes the concentration of resources in non-rural areas.

Abstract: At a time when rural depopulation is part of the political agenda and the concerns of Spanish society, and the future of the Common Agricultural Policy (CAP) is the subject of debate, it is appropriate to assess the relationship between the agricultural model and rural devitalization. The aim of this article is to critically review the CAP by analysing the aid channelled from the European Agricultural Guarantee Fund (EAGF) to agricultural territories suffering from depopulation problems, as is the case of Castilla y León. In order to achieve the objective, the statistical exploitation and cartographic elaboration of the data on beneficiaries of EAGF funds is used. The results show that the CAP has consolidated different categories of

beneficiaries who perform agricultural activities in an unequal manner, which has a direct impact on the demographic problems of rural areas. The paper concludes by providing some ideas for a future policy that, in contrast to the exclusively productivist model, favours alternatives where agriculture goes beyond its productive function and takes advantage of its potential to contribute to rural revitalization.

Keywords: Common Agricultural Policy, direct payments, rural depopulation, agri-food systems.

Enviado: 24 de febrero de 2021
Devuelto para revisión: 11 de mayo de 2021
Aceptado: 23 de julio de 2021

Cómo citar este artículo: Baraja, E., Herrero, D., Martínez, M. (2021). Política Agraria Común y despoblación en los territorios de la España interior (Castilla y León). *AGER: Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural (Journal of Depopulation and Rural Development Studies)*, (33), 151-182. <https://doi.org/10.4422/ager.2021.16>

Eugenio Baraja-Rodríguez. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9712-7993>

Correo electrónico: eugenio.baraja@uva.es

Daniel Herrero-Luque. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0683-8942>

Correo electrónico: dhluque@ubu.es

Marta Martínez-Arnáiz. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5894-4288>

Correo electrónico: mmar@ubu.es

1. Introducción y justificación

Desde los años sesenta del siglo pasado, los 6.122 municipios españoles que han reducido su densidad demográfica han perdido 5,3 millones de habitantes y, en 2019, tres cuartas partes del territorio solo albergan una octava parte de la población (Molinero, 2019). Este desequilibrio, con amplios espacios donde se combinan las bajas densidades con la atonía demográfica, es consecuencia directa de un proceso complejo cuyos efectos se han acumulado en el tiempo. Pero la despoblación, que es un problema en sí mismo, ha de entenderse también como el síntoma más evidente de un cambio que opera en los espacios rurales y que marca su recomposición –social y territorial– en la línea de los nuevos discursos y de las nuevas funciones que demanda una sociedad de fuerte componente urbana. El medio rural se hace plurifuncional, pero no por ello menos agrario. De hecho, esta actividad sigue siendo esencial, y el futuro de los espacios rurales es indisoluble de unos sistemas productivos que no se pueden considerar como un sector económico sin más, pues son territorio y hacen territorio. La Política Agraria Común (PAC), tradicionalmente, ha entendido esta actividad desde una perspectiva sectorial y productivista, desvinculándola, en buena medida, de planteamientos territoriales (Ruiz *et al.*, 2016). Por ello, en su actual modelo, al tiempo que integra espacios en el escenario de la globalización, no solo contribuye a la despoblación de los ámbitos rurales marginales, sino que la refuerza en los integrados –los más adaptados al citado modelo– por un movimiento de salida de agricultores hacia los espacios urbanos. Así parece deducirse de una visión general de la distribución de las ayudas destinadas a

compensar las rentas (pagos directos) de los agricultores y ganaderos. Por todo ello, en unos momentos en los que la despoblación forma parte de la agenda política y de las inquietudes sociales en Europa, y que la PAC post-2020 es objeto de debate, este artículo tiene como objetivo la revisión crítica de la principal política comunitaria, poniendo el foco en el análisis de los pagos compensatorios y en su distribución en los diversos escenarios rurales de una de las comunidades autónomas de la España interior más afectadas por la atonía y la involución demográfica: Castilla y León.

2. Bases teórico-conceptuales

La despoblación de amplios territorios de la España interior es un fenómeno sobre el que se viene llamando la atención desde hace décadas, aunque ha sido en la última cuando su proyección social se ha intensificado (Recaño, 2017; CES, 2018; Guzmán, 2018). Bajo la premisa de que “asimilar despoblación no sólo a los vacíos demográficos sino también a la pérdida extrema de habitantes refleja fielmente el punto de partida de la problemática actual en extensas áreas del territorio español” (Delgado, 2018, p. 233), es oportuno constatar que en la España que se abre al tercer decenio del siglo XXI más de la mitad de sus municipios corren el riesgo de desaparecer a medio plazo (Federación Española de Municipios y Provincias [FEMP], 2017).

El proceso de despoblación, especialmente constatado –aunque no solo– en los espacios rurales, es consecuencia directa de una serie de factores cuyos efectos se han acumulado en el tiempo y que no son exclusivos de nuestro país. La intensificación de los movimientos migratorios del campo a la ciudad a mediados de la pasada centuria justificó la progresiva concentración de la vitalidad demográfica en los entornos urbano-metropolitanos y, cuando remitieron, las consecuencias del decrecimiento vegetativo acentuaron el desequilibrio. La ausencia de masa crítica para rentabilizar el mantenimiento de actividades económicas variadas y de servicios básicos, cada vez más difíciles de prestar por la escasa cuantía de la demanda o por su dispersión y alto coste, incluso ha puesto en cuestión, al menos en ciertas partes del país, la funcionalidad del sistema de poblamiento (Delgado, 2018). La grave situación que se constata en buena parte de los espacios rurales del interior peninsular, justifica, por otra parte, que la despoblación haya entrado de lleno en la agenda política de muchos territorios por la crisis de viabilidad de una forma de poblamiento y de las sociedades que la habitan (Collantes *et al.*, 2014), al limitar el crecimiento económico y dificultar la prestación de servicios públicos (Delgado, 2018).

Bien es cierto que se trata de una ruralidad diversa (Moyano, 2020; Camarero y Sampedro, 2019; Molinero, 2019), donde se combinan situaciones tan contrastadas como las que caracterizan a los entornos rurales más accesibles y vinculados a la dinámica urbana, hasta las que han experimentado con más intensidad la emigración, haciendo prácticamente irreversible el proceso de despoblación, que en estos casos se acompaña con el abandono más notorio. El neto dominio de lo que Molinero (2017) definió como rural profundo en su tipología general y lo abultado de la regresión demográfica en amplios territorios de la España interior donde el efecto de las políticas públicas de dinamización y diversificación socioeconómica ha sido limitado, hace preguntarnos por el papel que está desempeñando la actividad agraria y la política que la orienta y regula, pues en estos espacios sigue siendo un pilar económico esencial. Pero un pilar débil a efectos de sostener la población, porque su perfil productivista, al tiempo que integra territorios en el escenario de la globalización, no solo explica la despoblación de los ámbitos rurales marginales, sino que está propiciando la salida de agricultores hacia los espacios urbanos y semiurbanos. De hecho, una cuarta parte de los ocupados agrarios en España (24,9 %) viven en ciudades y su número solo aumenta en los núcleos mayores de 20.000 habitantes (Molinero, 2019).

Durante las últimas décadas, la globalización ha puesto en competencia diferentes sistemas de producción agraria y las políticas, proactivamente, han orientado las transformaciones estructurales para acomodarlas a esa dinámica. Si nos remitimos a las referencias institucionales (García, 2020; Larrubia, 2017), la PAC fue concebida con el objetivo de proporcionar un nivel de vida acorde con los tiempos a unos agricultores a quienes hoy se les otorga un papel central no solo en la provisión de alimentos seguros y de calidad, sino también a la hora de conseguir otros objetivos determinantes (nueve recoge el Plan Estratégico PAC post-2020) con los que se ha comprometido la Unión Europea en su conjunto, como la lucha contra el cambio climático o el desarrollo sostenible. En este sentido, y de la misma forma que hemos asistido a un proceso de "ambientalización" de la agricultura europea (Esparcia y Hernández, 2019, p. 317), cabe plantearse si es posible esperar de ella esa especial atención (uno de los objetivos comprometidos es precisamente el de mantener zonas rurales dinámicas) que requiere un medio rural desvitalizado como el de la España interior.

En España, donde los problemas vinculados a la despoblación se han convertido en política de estado con intención de ser global y transversal, desde el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (MAPA) se apuesta por estrategias de poblamiento activo del medio rural, con actuaciones centradas en "promover el relevo generacional, el apoyo a las mujeres rurales, el apoyo a la innovación y digitalización de los sectores agroalimentarios, forestal y del medio rural, y la apuesta por el regadío y la agricultura

familiar" (Ministerio de Política Territorial y Función Pública, 2019, p. 55). Cuestión esta última que, nuevamente, nos remite a la aplicación de la PAC, toda vez que los pagos directos y las ayudas de mercado son claves para entender el manteniendo de la renta de los agricultores y ganaderos (Moyano, 2020), como también lo son las medidas de desarrollo rural para la diversificación de las economías de estos territorios.

En este contexto, interesa poner el foco en el análisis de estas ayudas y en su traslación a los diversos escenarios (en el caso concreto de Castilla y León) para comprender mejor su desarrollo y consecuencias territoriales, y aportar con ello algunas ideas que pueden considerarse de cara a un futuro donde lo agrario sobrepase su función productiva y saque fruto de su enorme potencial para contribuir a la revitalización rural.

3. Objetivos, metodología y fuentes, áreas o casos de estudio

Como se ha indicado, el objetivo esencial de este artículo es la revisión crítica de la PAC a partir del análisis de los beneficiarios de los pagos compensatorios y de su vinculación con el espacio rural. De forma más precisa, se trata de poner en evidencia el valor de los pagos comunitarios en la economía agraria e indagar en su significado social y territorial a partir del análisis de las ayudas canalizadas a través del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA).

Aunque son muchos los espacios afectados por estos problemas, se ha elegido el caso de Castilla y León por motivos que van desde su amplitud superficial y sus bajas densidades dominantes, hasta el hecho de haber liderado estrategias europeas para impulsar una política demográfica específica (como coordinadora del grupo de trabajo en relación al tema de despoblación y envejecimiento creado en la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa). Pero, esencialmente, se ha considerado porque en esta región el espacio rural, desde el profundo hasta el más dinámico, está muy vinculado a la actividad agraria. Su economía, su forma de organización, sus paisajes, sus representaciones culturales y sus valores patrimoniales giran, en buena medida, en torno a esta función. Por esta razón, es un buen escenario para valorar la naturaleza de los vínculos que unen los procesos de transformación agraria y el papel de la PAC con el problema de la despoblación.

Metodológicamente, se trata de poner en paralelo la dinámica demográfica del medio rural de Castilla y León con la evolución de los principios de una PAC que ha guiado los cambios experimentados por el sector en las últimas tres décadas. Entendemos que los estudios realizados hasta el momento desde diferentes disciplinas han contribuido a clarificar en gran medida las causas, los procesos y los problemas demográficos y territoriales de la menor ocupación del campo (Camarero y Sampedro, 2019; González-Leonardo y López-Gay, 2019; Alario *et al.*, 2018; Delgado, 2018; Molinero, 2017, 2019; Recaño, 2017), pero no así el papel que, en este sentido, han jugado la actividad agraria en general, y la PAC en particular. Específicamente nos centraremos en el estudio de los pagos realizados con cargo al FEAGA, al ser una vía clarificadora para entender hacia dónde se dirigen, a quiénes benefician y a qué se dedican estos fondos. Para ello se recurre a la información ofrecida por distintas fuentes, cuya elaboración y tratamiento cartográfico (QGIS) resultan decisivas para la interpretación de estas variables. Destacamos, en este sentido, la explotación de los datos sobre beneficiarios de ayudas PAC que facilita el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) al amparo de la regulación de la transparencia de la información de los beneficiarios. Se han utilizado los del año 2019 para los beneficiarios registrados en los municipios de Castilla y León. También se ha recurrido al portal de datos abiertos de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, así como a otras fuentes del Instituto Nacional de Estadística, INE (como el Padrón Municipal o la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas) y la Tesorería general del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

4. Resultados

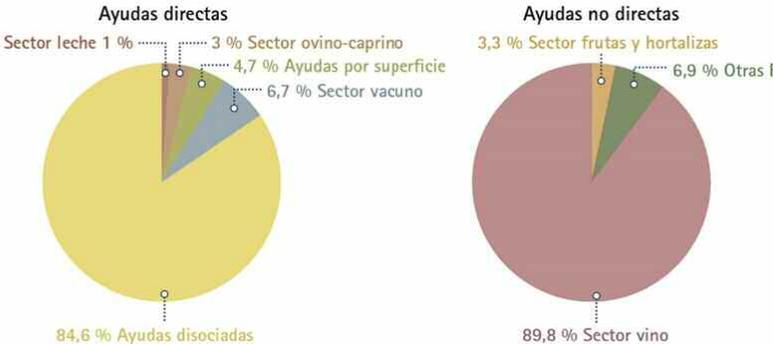
El primer resultado del análisis de los datos que facilita la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León para el año 2019, abunda en la importancia de las transferencias comunitarias en el sector, hasta el punto de que sin ellas su viabilidad se vería seriamente comprometida.

4.1. Unas partidas esenciales en la economía agraria de Castilla y León

La particular orientación productiva de la actividad agraria de Castilla y León (dominio de los llamados cultivos continentales y notable peso de la ganadería extensiva) hace que las explotaciones orientadas hacia sectores subvencionables reciban el 17 % de

las ayudas del FEAGA, lo que sitúa a Castilla y León como la segunda receptora neta después de Andalucía, posición que repite cuando contabilizamos el número de beneficiarios (70 157, el 10,5 % del total). De esa cantidad, como se aprecia en la Figura 1, un 84,6 % corresponde a las ayudas disociadas, que superan los 775 millones de euros.

Figura 1.
Distribución de ayudas FEAGA en Castilla y León, 2019



Fuente: Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Ganadería.

A su vez, en torno a un 64 % de estas últimas se destina a pago básico (régimen de ayudas desacopladas que sustituye al anterior régimen de pago único y constituye el apoyo más importante a la renta de los agricultores), un 34 % a prácticas beneficiosas para el clima y medio ambiente y el 2,2 % restante a jóvenes agricultores. Asimismo, cabe destacar las ayudas directas destinadas al vacuno y al ovino-caprino, que representan el 6,7 % y 3 %, respectivamente, y que suponen en cada caso más del 18 % de las ayudas a estos sectores en España. Por su parte, y subrayando la entidad de la vitivinicultura en la economía agraria, este sector acapara el 89,8 % de las ayudas no directas con cargo al FEAGA. Todo ello, en suma, canaliza unas partidas financieras que son soporte fundamental de la viabilidad de una parte considerable de la actividad. Las cuentas económicas de la agricultura en Castilla y León (Junta de Castilla y León, 2017 y 2018) dan razón de esa importancia en la renta agraria al poner de relieve que las subvenciones correspondientes al pago básico y otros pagos complementarios representaban entre un tercio y la mitad (el 32 y el 50 %) de esa renta, dependiendo de las características del año agronómico (2017 y 2018). Unas partidas que, por otro lado, dan

garantía y seguridad a un número cada vez menor de activos vinculados al sector, pues al compás de las orientaciones de la PAC, se asiste a una modificación de las estructuras técnico-económicas sobre las que descansa la actividad.

4.2. Despoblación rural, agricultura sin territorio y territorios sin agricultores

Cuando España se integró en la Comunidad Económica Europea, el campo de Castilla y León había experimentado ya la fase más intensa del proceso migratorio. Dado su fuerte componente agrario y que la PAC era la política más desarrollada, la adhesión se vio entonces como una oportunidad para revertir esa sangría. Sin embargo, la desvitalización de estos ámbitos ha ido en aumento y desde comienzos de los años noventa del siglo pasado la mayor parte del territorio rural (municipios de menos de 2.000 habitantes) ha perdido población (Tabla 1).

*Tabla 1.
Evolución de la población en distintas categorías municipales de Castilla y León*

Umbrales de población	1991				2020			
	Municipios		Población		Municipios		Población	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
≤ 500	1.599	71,1	332.819	13,1	1.803	80,2	293.356	12,2
>500 ≤ 1.000	341	15,2	231.737	9,1	205	9,1	144.218	6,0
>1.000 ≤ 2.000	183	8,1	247.543	9,7	113	5,0	155.209	6,5
>2.000 ≤ 10.000	103	4,6	387.213	15,2	104	4,6	443.445	18,5
>10.000	22	1	1.346.614	52,9	23	1,0	1.358.690	56,7
TOTAL	2248	100	2.545.926	100	2248	100	2.394.918	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de población del INE.

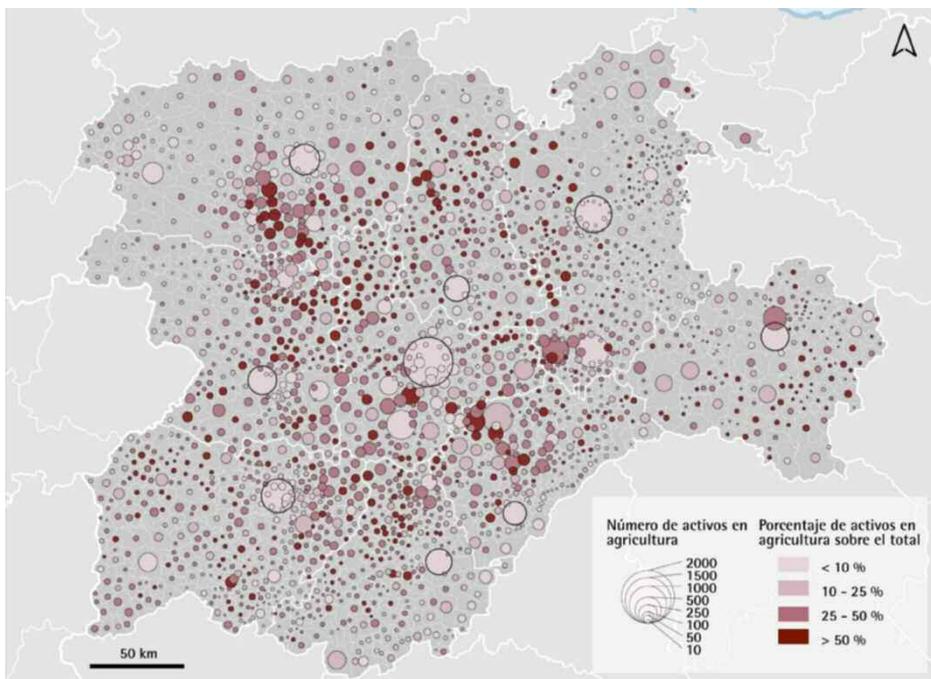
Por otro lado, tras más de tres décadas de aplicación de la PAC, y sobre todo desde que las ayudas disociadas se consolidaran ("reforma Fischler", 2003), se afianza un modelo donde la agricultura "se aleja del territorio". Pero también el territorio se queda sin agricultores. En efecto, si consideramos la evolución del empleo agrario

constatamos que durante la andadura comunitaria los espacios rurales de Castilla y León han experimentado dos procesos simultáneos muy significativos. Por un lado, un retroceso sin precedentes del número de agricultores y ganaderos y, por otro, su tendencia a fijar la residencia en los entornos urbanos o semiurbanos.

Por lo que al primer aspecto se refiere, baste señalar que si en 1986 los agrarios representaban el 25,2 % de los activos que recogía la Encuesta de Población Activa (EPA), en la actualidad suponen el 6,3 % (en términos cuantitativos esto significa una reducción de más de cien mil personas). Los datos facilitados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) arrojan cifras muy similares en el número de afiliados: 62.170 trabajadores en 2018. Se trata de una lenta y silenciosa reconversión agraria, similar, sin duda, a la registrada en el resto del país (Garrido y Chuliá, 2020), pero más intensa. Un retroceso que se aprecia igualmente si recurrimos a ponderar la evolución de las explotaciones censadas que, a falta de la publicación de los datos correspondientes al Censo Agrario de 2020, la Encuesta Estructuras de las Explotaciones Agrarias (EEEA) de 2016 cuantifica en 90 036. Son cifras que avalan la idea de que el modelo productivo de raíz familiar, aunque dominante, ha evolucionado, y a su lado se desarrollan otros de perfil empresarial o mixto. De hecho, al tiempo que la "desfamiliarización" avanza (Garrido y Chuliá, 2020), el número de asalariados no deja de aumentar. Basta comparar las proporciones que alcanzaban en Castilla y León dos decenios antes, en la EEEA de 1997. Entonces el trabajo asalariado no llegaba al 18 % del empleo total, mientras que en 2016 alcanza casi el 32 % (Martínez *et al.*, 2019, p. 777). Resulta, en todo caso, significativo que, por diferentes vías, se haga evidente una desviación entre los perceptores PAC (70 157), las explotaciones censadas, los autónomos y empleadores agrarios que figuran en la EPA y los cotizantes a la Seguridad Social agraria, desvelando la presencia de lo que determinadas organizaciones agrarias y medios de comunicación han denominado "agricultores de salón", para referirse a aquellos "propietarios de tierras y de zonas de pasto" que no explotan, pero que gracias a los "derechos históricos" se hacen acreedores de una parte de las ayudas (Bayona, 2020).

Por otro lado, aunque en parte relacionado con lo anterior, la distribución municipal de los cotizantes a la Seguridad Social (Figura 2) pone en evidencia la abrumadora especialización agraria –más que el conjunto nacional– de los espacios rurales de Castilla y León. En los núcleos de menos de 2.000 habitantes se concentran el 70,5 % de los activos (45.848, en 2018), con una proporción del 35 % de ocupados en las diversas ramas económicas. En el sentido opuesto, el 14,5 % de los ocupados agrarios de Castilla y León vive en ciudades, y el 15,1 % en los núcleos intermedios (entre 2.000 y 10.000 habitantes), con tasas sobre el total del empleo del 2,5 % y del 7,5 % respectivamente. Pero no solo esto, si consideramos su evolución desde que disponemos de datos pormenorizados (2006) apreciamos una progresiva tendencia a la concentración.

Figura 2.
Distribución municipal de los afiliados a la agricultura en la rama agraria, 2018



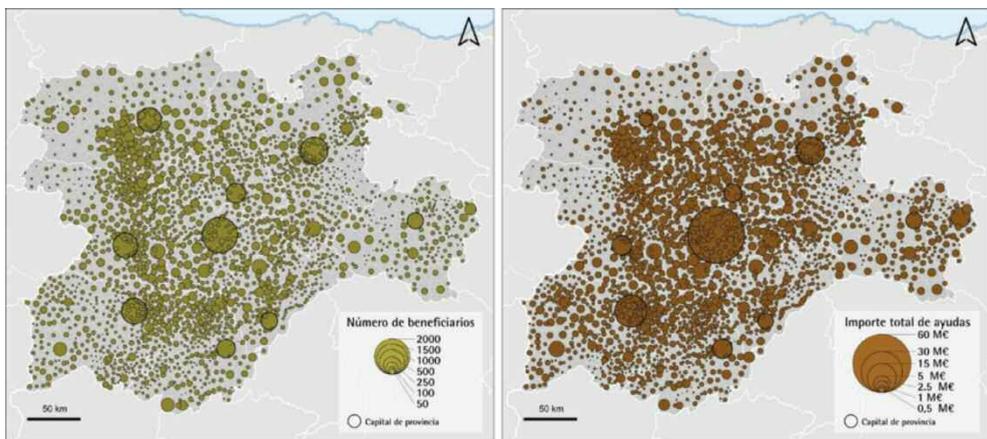
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INSS.

En esa fecha, los activos registrados en los entornos urbanos (7.128) eran solo el 10,3 % del total (casi cuatro puntos menos que en la actualidad) y en los núcleos intermedios (9.742) el 14,1 % (un punto menos). Por el contrario, la proporción de activos en los núcleos de menos de 2000 habitantes era del 75,7 % (cinco puntos por encima de las proporciones actuales). Una tendencia paralela a la evolución de la población en las distintas categorías municipales (Tabla 1) y que enfatiza la idea de que en la lucha contra la despoblación no solo hay que considerar la creación de empleo, pues "hasta en las actividades tan pegadas al territorio como las agrarias" se constatan movimientos de activos que desde la ciudad van a trabajar al campo (Moyano, 2020, p. 39); una idea que cobra fuerza si consideramos la distribución de las ayudas del FEAGA.

4.3. Ayudas agrarias en escenarios urbanos

Los datos sobre los perceptores de fondos FEAGA en 2019 aportados por el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (MAPA) resultan expresivos del desarrollo de la fase de la PAC correspondiente al Marco Financiero Comunitario 2014-2020. Los resultados de cartografiar, a escala municipal, la distribución tanto de los importes como de los beneficiarios de las ayudas (Figura 3), muestran la pervivencia de los desequilibrios territoriales que ya fueron constatados en similares análisis realizados para periodos precedentes (Moliner *et al.*, 2012 y 2016). Todo el borde montañoso y una parte de las penillanuras occidentales manifiestan el vacío inherente a su intenso abandono y a la exclusión de derechos vinculados a hectáreas elegibles. Por oposición a ello, las llanuras de la cuenca sedimentaria, asiento de la agricultura más productivista, y particularmente los núcleos urbanos, concentran la mayor parte de los perceptores y del volumen económico de las ayudas. Solo en los nueve núcleos capitalinos declaran la residencia el 11,2 % de los beneficiarios (8.255), y a sus cuentas se transfiere una proporción similar de los pagos liberados (122,1 millones de euros). El 88,8 % restante se dispersa en 2.239 municipios.

Figura 3.
Distribución municipal del número de beneficiarios y total de ayudas correspondientes a los fondos FEAGA, 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del FEAGA.

El desequilibrio es patente, como también la paradoja de que el dinero destinado a una actividad tradicionalmente vinculada con el espacio rural termine, en una parte nada despreciable, en las ciudades de la región. Pero tampoco se puede dejar de considerar lo contrario, es decir, que estas ayudas son fundamentales para mantener actividades agrarias y ganaderas en el medio rural y, por ende, a los ocupados en ellas. Porque lo que pone en evidencia su consideración pormenorizada es que se han perfilado dos grandes categorías de perceptores PAC: la de los que no viven de la actividad agraria ni participan de sus problemas y la de aquellos profesionales que, intentando seguir la senda del productivismo para competir a escala global, tienen que desenvolverse en unos procesos tendentes a la concentración. Las manifestaciones de agricultores y ganaderos previas a la pandemia COVID-19 eran fiel reflejo de esta situación. La progresiva superación de un modelo de agricultura familiar, cada vez menos territorializada, estaría dando lugar a la caída de agricultores profesionales y a la descomposición del tejido social del campo, explicando el asentamiento de agricultores en las ciudades y abriendo el camino a lo que una asociación profesional ha denominado, expresivamente, la "uberización" del campo (COAG, 2019). La distribución de perceptores de ayudas PAC parece confirmar este hecho, si bien es necesario un análisis más detallado para comprender enteramente el fenómeno.

5. *Discusión*

El desequilibrio en el reparto de las ayudas agrarias es un hecho que se ha subrayado en repetidas ocasiones y para diferentes contextos (Larrubia, 2017). El tránsito de una PAC que apoyaba al producto hacia otra que apoya las rentas del productor está en la base de ese desequilibrio (García, 2020). Algo que solo parcialmente se ha compensado en el sistema de pago básico a través de la regionalización y el ajuste de las diferencias arrastradas desde los pagos únicos (Leco y Pérez, 2019). Para profundizar en esta cuestión se ha procedido a agrupar los beneficiarios de ayudas PAC en Castilla y León por categorías simplificadas, siguiendo los tramos más representativos previstos en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2020 (Tabla 2).

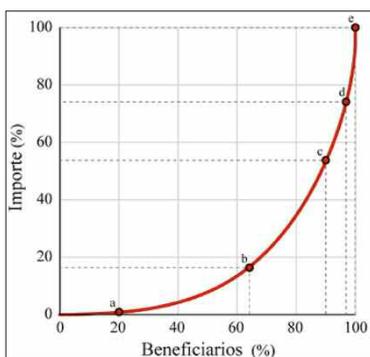
Tabla 2.
Distribución de ayudas FEAGA por grandes categorías de beneficiarios, 2019

Categoría	Umbrales	Beneficiarios		Importe pagos PAC	
		Nº	%	Euros	%
Marginales	(≤ 1.250 €)	14.658	20,0	8.679.049	0.8
Pequeños	(> 1.250 ≤ 12.450 €)	32.717	44,6	176.509.709	16.2
Medianos	(> 12.450 ≤ 35.200 €)	18.779	25,6	400.804.144	36.7
Grandes	(> 35.200 ≤ 60.000 €)	4.954	6,7	220.871.621	20.2
Muy grandes	(> 60.000 €)	2.308	3,1	285.647.542	26.1
Total		73 416	100,0	1 092 512 065	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del FEAGA.

Esta distribución pone en evidencia el abultado dominio de los pequeños perceptores (hasta 12.451 euros), y, dentro de ellos, los que podríamos considerar "marginales" (hasta 1.250 euros). De esta manera, el 64,5 % de los beneficiarios de estas ayudas solo reciben el 16,9 % de su monto total. En la situación opuesta, los grandes perceptores (más de 60.000 euros), que representan una mínima proporción (el 3,1 %), acaparan más de la cuarta parte de los fondos (el 26,1 %). La Figura 4 expresa claramente esta desigualdad.

Figura 4.
Curva de Lorenz de la distribución de las ayudas PAC en Castilla y León, 2019



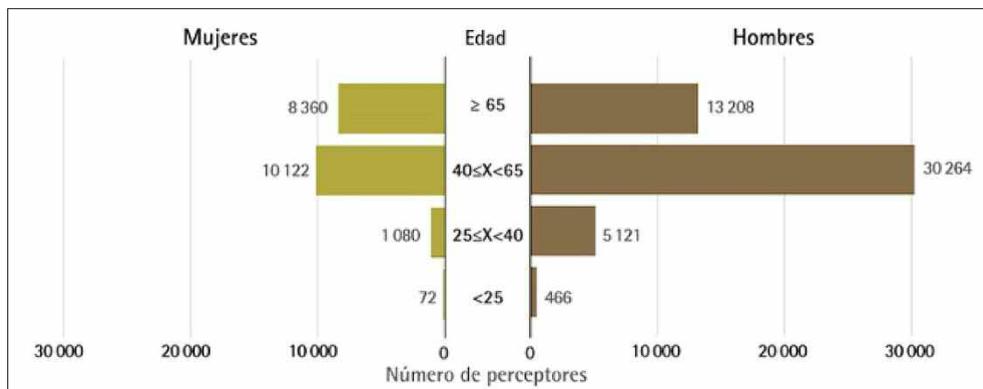
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del FEAGA.

Pero, más allá del desequilibrio patente, estas categorías permiten constatar la presencia de actores que tienen una relación muy desigual con la actividad agraria y con el medio rural.

5.1. El destino urbano de las ayudas: la numerosa categoría de los pequeños agricultores y el volumen económico de los grandes perceptores

La primera categoría mencionada (pequeños perceptores) se ha establecido teniendo como referencia los 12.450 euros que definen el techo del primer tramo de la tabla del IRPF 2020; una cantidad muy cercana a la fijada para el salario mínimo interprofesional de 2020 (13.300 euros/año). Se entiende que es un umbral significativo porque en él podemos situar el límite de la viabilidad como explotación (debe justificar la facturación, entre los máximos perceptores, de un mínimo de 3.112,5 euros para alcanzar el 20 % que se exige a la condición de agricultor) y, en el mejor de los casos, se mantiene complementando una segunda actividad, es decir, como agricultores y ganaderos a tiempo parcial. En muchas situaciones ni siquiera son verdaderas explotaciones (profesionales), y si en algún momento estuvieron dentro del ámbito productivo, progresivamente, han ido desapareciendo de él, pues la ausencia de relevo ha justificado su fragmentación y su falta de competitividad. Si son beneficiarios de ayudas es porque han mantenido los vínculos en forma de derechos adquiridos o "derechos históricos". Este aspecto es particularmente evidente entre los que no llegan al umbral de los 1.250 euros ("marginales"), que sirvió para fijar en 2015 el régimen de pequeños agricultores, y representan la quinta parte del total, aunque apenas si alcanzan a percibir el 1 % de los pagos (Tabla 2). En su momento, se justificó este apoyo para "ayudar a preservar la agricultura a tiempo parcial, que tanta importancia tiene en determinadas áreas rurales españolas". La confidencialidad inherente a esta categoría impide realizar una tipificación completa de la misma, y aunque encontremos situaciones de estas características (a tiempo parcial), en Castilla y León lo habitual es que, en una proporción significativa, estas ayudas sirvan para complementar la pensión de los jubilados (que incluso siguen trabajando una parte del año). Este, de hecho, es un colectivo que "frecuenta las ventanillas" amparándose en derechos históricos, y aunque no hay datos directos actualizados, el estudio del MAPA (2017) ponía de relieve que prácticamente un tercio de los beneficiarios de ayudas PAC en Castilla y León eran mayores de 65 años; por el contrario, los menores de 40 años no llegaban al 10 % (Figura 5).

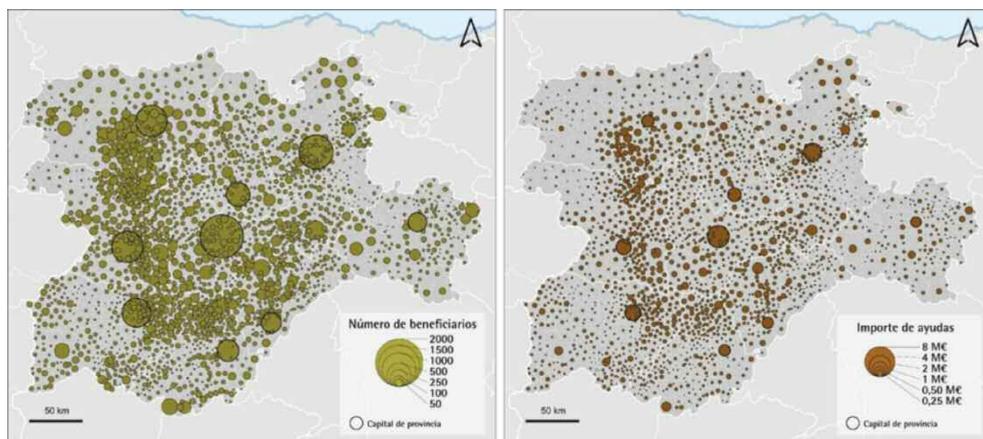
Figura 5.
Distribución por edad y sexo de los perceptores PAC en Castilla y León, 2017



Fuente: MAPA, 2017

Todo parece indicar, en suma, que se trata de situaciones (jubilados, herederos de pequeñas explotaciones que dan a cultivar sus tierras en aparcería o arriendan sus propiedades a agricultores a título principal, manteniendo, eso sí, la titularidad de los derechos) en las que los perceptores poco o muy poco están vinculados con la verdadera práctica profesional de la agricultura o ganadería y sus problemas asociados, y que, roto ese vínculo, su presencia en el medio rural no siempre se justifica. Muchos de los titulares de esos derechos ya no residen siquiera en estos lugares y desempeñan sus trabajos o disfrutan de su jubilación en las principales ciudades de la región. Algo que se corrobora si nos atenemos a su distribución, como muestran los mapas (Figura 6) en los que se consigna la residencia o domicilio del titular de los derechos y el volumen de lo recibido (menos de 12.450 euros). Como ocurría ya en el caso de la distribución general, las principales ciudades de la región acaparan el grueso de sus preferencias residenciales.

Figura 6.
Distribución municipal de los marginales y pequeños perceptores de ayudas, 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del FEAGA.

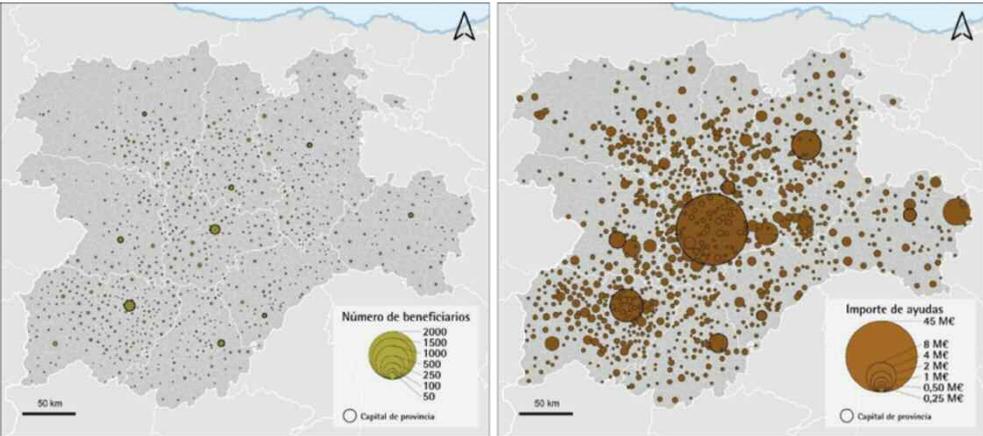
De hecho, el grado de concentración en estos núcleos es superior a los totales consignados anteriormente, y solo diez municipios, con Valladolid a la cabeza, agrupan el 15,1 % de los beneficiarios (un total de 7.183). El resto se reparte por 2.238 municipios de la región, destacando su presencia en las áreas en los que dominaba la agricultura tradicional o, lo que es lo mismo, donde el productivismo no se hizo posible en sus formas conocidas –por especialización, concentración e intensificación–, como ocurrió en las llanuras de la cuenca sedimentaria. El retroceso de la ganadería de montaña explica los vacíos de las cordilleras Cantábrica, Central o Ibérica, mientras llama la atención su concentración en los espacios de los valles y penillanuras más occidentales (Ribera del Órbigo, Tuerto, Eria, valles de Benavente, Aliste, Sayago, etc.), así como en los ámbitos de la agricultura de montaña más característicos: Sierra de Salamanca; Valles del Tiétar y Alberche; El Bierzo; Arribes; Montañas de Burgos, etc. Son la herencia, ya lejana y a veces residual, de lo que fueron los espacios agrarios que a duras penas subsisten en la actualidad.

En neta oposición a esta categoría, aparecen los "muy grandes" beneficiados de las ayudas PAC. Se ha delimitado sobre la base de los 60.000 euros, en virtud de ser el último umbral de los tramos consignados en la declaración del IRPF 2020. Se trata, en efecto, de la categoría menos numerosa en perceptores (2.308, apenas el 3 % del total),

pero la mejor compensada (285 millones de euros, un 26,1 % de todos los recursos disponibles). Es un conjunto singular, que no siempre se ajusta a la imagen estereotipada y difundida del latifundista absentista. Está integrada por instituciones, grandes cooperativas, grupos empresariales del sector agroalimentario (bodegas, cárnicas, lácteas), consejos reguladores..., es decir, una variopinta representación de agentes vinculados con la regulación y el control de todo el sistema agroalimentario en Castilla y León.

Significativamente, guarda similitud con la categoría de los marginales y pequeños perceptores en su concentración en los entornos urbanos, si bien en este caso no tanto por el número de beneficiarios como por el volumen de los recursos recibidos (Figura 7).

Figura 7. Distribución municipal de los muy grandes perceptores de ayudas, 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del FEAGA.

Si la agrupación espacial de receptores es evidente (el 13,3 % se asienta en solo diez municipios, con Salamanca y Valladolid a la cabeza, el 7 % del total), esta resulta desmesurada en el caso de las ayudas (el 26,6 % va a parar a esos diez mismos núcleos). La vinculación de los beneficiarios con los sistemas agrarios dominantes es clara en el caso de Salamanca. La ciudad acapara prácticamente el 4 % de los grandes perceptores de ayudas de la región, la mayor parte en su distrito número 1, es decir,

en el centro de la ciudad. Se trata de empresas agropecuarias (sociedades anónimas o sociedades limitadas) y personas físicas, a veces organizadas de forma asociativa (sociedades agrarias de transformación, comunidades de bienes, etc.), en cuyas denominaciones aparecen los apellidos de las familias ganaderas de abolengo. Es, en este caso sí, el mundo de la dehesa, de la ganadería extensiva asociada a la gran propiedad. Otro tanto se puede decir de Valladolid, con la diferencia de que esta ciudad acapara un mayor volumen de fondos (el 16 %), si bien orientados a las instituciones y organismos autonómicos (Junta de Castilla y León, ITACYL...), o a los empresarios de los viñedos en las DOP Duero, Cigales, Rueda o Toro, acogidos a distintos planes de reestructuración financiados con fondos PAC. Es decir, si en el primer caso se asocia a las ayudas vinculadas, en este último tienen más peso las disociadas, relacionado con el hecho de que tampoco son ajenos a esta categoría los elementos de la agricultura y ganadería más dinámica, como los regadíos leoneses o la vitivinicultura de las llanuras centrales. Una realidad dominante en las categorías intermedias.

5.2. Los agricultores profesionales: vinculación con el medio rural y activos clave frente a la despoblación

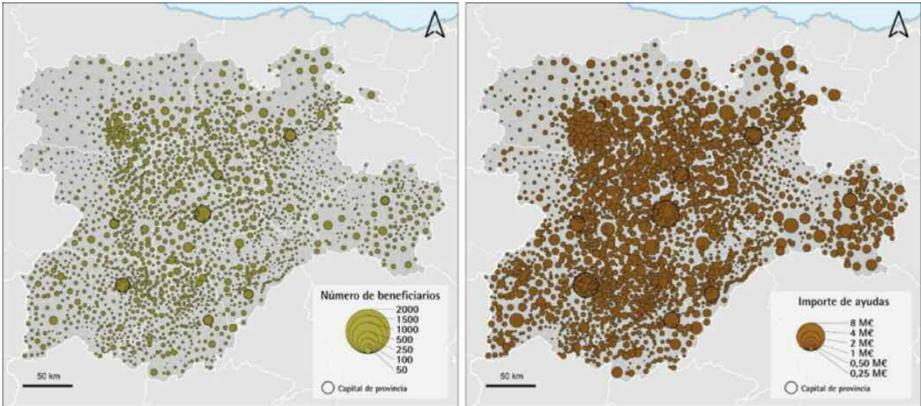
Entre los perceptores de ayudas comprendidas entre los 12.450 euros y los 60.000 euros encontramos una notable variedad de situaciones (Tabla 2). Los que están más cerca de la primera cifra (entre los 12.541 y 35.200 euros se sitúa la cuarta parte de los perceptores), participan de las características ya comentadas de los más pequeños: agricultores a tiempo parcial, jubilados, propietarios al margen de la producción agraria, etc. Por el contrario, cuando los perceptores superan los treinta y cinco mil euros (entre los 35.201 y los 60.000 euros se sitúan el 6,7 % de los perceptores), los rasgos destacados de las grandes explotaciones familiares, e incluso de las empresas agrarias, comienzan a hacerse evidentes: profesionalización y vinculación con el modelo empresarial de gestión de la explotación; innovación técnica claramente alineada con el perfil más productivista de la PAC (y también de las políticas nacionales previas), así como su orientación competitiva en el marco de mercados globales poco o nada regulados.

En realidad, una amplia categoría que tiene como trasfondo el proceso de transformación por el que ha transitado la agricultura familiar: la profesionalización competitiva, la especialización, la concentración y la intensificación..., pero, por encima de ello, la sintonía con los problemas del campo y el arraigo con el medio rural. Su número en 2019 es de 23.733, es decir, un tercio de los beneficiarios (32,3 %), que reciben un volumen de recursos superior a los 620 millones de euros (el 56,9 %). Y lo más importante,

sobre ellos descansa lo sustancial de una de las tareas u objetivos de la PAC: el cuidado del campo en toda la UE y el mantenimiento de una economía rural viva.

En este sentido, y asociado al grado de profesionalización, la distribución espacial de los medianos y grandes perceptores (Tabla 2) es más uniforme que las categorías extremas (Figura 8). Se encuentran dispersos por todos los núcleos de la región, explicando la especialización en las actividades agrarias de los pequeños municipios. Pero su presencia también es perceptible en los núcleos de mayor tamaño. De hecho, siguen siendo las capitales de provincia, particularmente Valladolid y Salamanca, las que acaparan el grueso de las ayudas y el mayor número de beneficiarios, lo que está emparentado con los ya mencionados desplazamientos pendulares de profesionales del campo que participan de la vida urbana, "sobre todo, en las grandes y medianas explotaciones, gracias a que los avances tecnológicos y la digitalización permiten a los agricultores gestionar su explotación sin tener que vivir en el núcleo rural donde está ubicada" (Moyano, 2020, p. 39). Pero también, se hace patente su presencia en núcleos de otro rango, particularmente en los centros comarcales de servicios, que son puntos privilegiados en el proceso de concentración. En suma, corrobora una tendencia que es perceptible en otras categorías profesionales del medio rural (funcionarios, empleados de los servicios en general...), y que consiste en fijar la residencia fuera de los pequeños pueblos, ya que "muchos aún percibe que el mundo urbano ofrece más oportunidades de empleo y de desarrollo personal" (Moyano, 2020, p. 40).

Figura 8.
Distribución municipal de los medianos y grandes perceptores de ayudas, 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del FEAGA

Por otro lado, la orientación productiva y las prácticas agrarias de estas explotaciones están vinculadas a los aprovechamientos subvencionables, particularmente la agricultura continental (cereales, oleaginosas, proteaginosas, cultivos industriales, etc.) y de la ganadería extensiva (en menor medida industrial), lo que abunda en la destacada distribución homogénea en el territorio (desde las llanuras centrales, a las penillanuras y los piedemontes adhesionados), si bien con el consabido descenso en los bordes montañosos. El hecho de ser profesionales de la actividad agraria (título principal) los sitúa de lleno en la batalla por la subsistencia en mercados cada vez menos intervenidos (toda vez que el apoyo a las rentas ha ido dejando de lado la política de mercado), por el reconocimiento social (muy mermado por los casos de "cazaprims" y por los conflictos ambientales derivados del productivismo) y también, cómo no, por afianzar su papel en la gestión de buena parte del espacio rural.

6. Conclusiones

Los resultados del análisis de las ayudas del FEAGA para Castilla y León, representativas de la orientación de la PAC en el Marco Financiero Comunitario 2014-2020, permiten subrayar algunas conclusiones sobre las estructuras agrarias y el grado de vinculación con el medio rural. En esencia, han puesto en evidencia la existencia de dos grandes categorías de perceptores: los que no viven de la actividad agraria ni participan de sus problemas y la de aquellos profesionales que intentan mantenerse o incorporarse en el sector. El elevado número de los primeros explica su concentración en los ámbitos urbanos, haciendo evidente que se apoya a los medios de producción más que a los productores, difundiendo así una imagen distorsionada del campo e introduciendo notables desajustes (mercados de derechos, rigidez en el acceso a la tierra, subida de arrendamientos, etc.) que limitan el relevo generacional. Entre los últimos, unos son exponentes de éxito en la faceta competitiva a escala global; otros buscan modelos alternativos; y otros, no pocos, se ven incapaces de avanzar y sucumben a los procesos de concentración empresarial. El progresivo abandono de los menos alineados con el modelo global, testimonio de la crisis de la agricultura familiar, explica el retroceso del número de agricultores profesionales al que se ha aludido, abriendo con ello el camino a las empresas de servicios y a las grandes compañías agrarias. Es el resultado de un modelo agrario intensivo que, tendente a una doble concentración (económica y espacial), está contribuyendo a la descomposición del

tejido social del campo. El volumen de ayudas PAC (FEAGA) recibida en 2019 fue de 1.092.512.065 euros, una cantidad decisiva en la economía del sector. Si se hubiesen repartido equitativamente entre los 73.416 perceptores habrían recibido 14.881 euros cada uno. Pero ese reparto se hubiera realizado entre las 42.275 Unidades de Trabajo Anual (excluidos asalariados) que existen en Castilla y León según la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2016, esa cantidad habría ascendido a 25.843 euros. Esta relación no deja de ser una abstracción, pero revela una diferencia notable. Los desequilibrios detectados en el reparto de los fondos destinados a la PAC en el momento previo a la actual reforma (2014) llevaron a reivindicar la necesaria identificación y discriminación de beneficiarios si en verdad se quería que agricultura y desarrollo rural siguieran corriendo de forma paralela en la lucha contra el abandono y la despoblación (Molinero *et al.*, 2016). En este sentido, y ante la reforma PAC post-2020, se escucha con más fuerza la postura tendente a la revisión de los llamados "derechos históricos" y a la redefinición de la figura de agricultor activo. En este mismo sentido se podría abundar tras el análisis general de las ayudas de 2019. Sin embargo, es necesario ir más allá. A las puertas de una nueva etapa, no solo urge identificar con mejores criterios al "agricultor genuino", vinculado y comprometido con el territorio en el que concentrar los esfuerzos, sino replantearse el "modelo agrario", si se quiere una agricultura alineada con el desarrollo rural y la lucha contra la despoblación.

7. Orientaciones futuras

La definición de modelos agrarios alternativos al productivismo abre interesantes líneas de trabajo en torno a la alianza territorio y multifuncionalidad agraria. En este sentido, los sistemas agroalimentarios multifuncionales y territorializados, constituyen una vía de investigación de notable trascendencia, toda vez que integran cuestiones como los servicios paisajísticos, ambientales, sociales y económicos de la actividad agraria con espacios y territorios específicos (objetivo 6 del Plan Estratégico PAC post 2020).

De este entendimiento derivan dos tareas ineludibles. La primera consiste en identificar modelos agrarios visibles asociados a una actividad diferenciada, sostenible y de calidad. La segunda, abordar la multifuncionalidad rural poniendo el foco en una consideración renovada de la actividad agraria, enfatizando su capacidad para poner

en valor recursos territoriales específicos en el marco del desarrollo sostenible y de la contención de la despoblación.

8. Referencias

- Alario, M., Molinero, F., y Morales, E. (2018). La persistencia de la dualidad rural y el valor de la nueva ruralidad en Castilla y León (España). *Investigaciones Geográficas*, (70), 9-30. DOI: <https://doi.org/10.14198/INGEO2018.70.01>
- Bayona, E. (12 de enero de 2020). Labradores de sofá: más de 600.000 dueños de campos cobran de la UE sin trabajarlos. *Público*. Recuperado de: <https://www.publico.es/economia/pac-labradores-sofa-600000-duenos-campos-cobran-ue-trabajarlos.html>
- Camarero, L., y Sampedro, R. (2019). Despoblación y ruralidad transnacional: crisis y arraigo rural en Castilla y León. *Economía Agraria y Recursos Naturales*, 19(1), 59-82. DOI: <https://doi.org/10.7201/earn.2019.01.04>
- CES (Consejo Económico y Social) (2018). *El medio rural y su vertebración social y territorial*. Madrid: CES. Recuperado de: <http://www.ces.es/documents/10180/5182488/Inf0118.pdf/6d616668-0cb8-f58c-075b-2251f05dad9f> (19/12/2020).
- COAG (2019). *La "uberización" del campo español. Estudio sobre la evolución del modelo social y profesional de la agricultura*. Recuperado de: <http://www.coag.org/download-doc/286547> (15/09/2020)
- Collantes, F., Pinilla, V., Sáez, L. A., y Silvestre, J. (2014). Reducing Depopulation in Rural Spain: The Impact of Immigration. *Population, Space and Place*, (20), 606-621. DOI: <https://doi.org/10.1002/psp.1797>
- Delgado, J. M. (2018). Más allá del tópico de la España vacía: una geografía de la despoblación. En A. Blanco, A. Chueca, J. A. López-Ruiz, y S. Mora (coords.), *Informe España 2018*, (25) (pp. 233-295). Madrid, U. Pontificia-Comillas, Cátedra JM Martín Patino de la Cultura del Encuentro. Recuperado de: <https://blogs.comillas.edu/informe-espana/informe-espana-2018/> (19/01/2021)
- Esparcia, J., y Hernández, M. (2019). Espacios rurales: cambios y permanencias. En F. López, y J. I. Plaza (coords.), *Geografía de Europa. Estructuras procesos y dinámicas territoriales* (pp. 297-358). Tirant humanidades.
- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) (2017). *Población y despoblación en España 2016*. Recuperado de: http://femp.femp.es/files/566-2117-archivo/20170125%20informe_despoblacion.pdf. (20/11/2020).

- Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA). *Consulta pública de derechos de Pago Básico*. Recuperado de: <https://www.fega.es/es/ayudas-directas-y-desarrollo-rural/consulta-derechos-pago-basico> (21/01/2021)
- García, T. (2020). Luces y sombras de las políticas agrarias para el campo y el medio rural español: 1986-2020. *Panorama Social*, (31), 101-112. Recuperado de: <https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2020/09/Tom%C3%A1s-Garc%C3%ADa-Azc%C3%A1rate.pdf> (19/01/2021)
- Garrido, L., y Chuliá, E. (2020). La ocupación en el sector agrario: trayectoria y actualidad. *Panorama Social*, (31), 113-124. Recuperado de: <https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2020/09/Luis-Garrido-y-Elisa-Chuli%C3%A1.pdf> (19/01/2021)
- González-Leonardo, M., y López-Gay, A. (2019). Emigración y fuga de talento en Castilla y León. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (80), 1-31. DOI: <https://doi.org/10.21138/bage.2612>
- Guzmán, M. (2018). La despoblación rural. Problema versus oportunidad. En Unión de Pequeños Agricultores, *Agricultura Familiar en España. Anuario 2019* (pp. 49-52). Madrid, Fundación de Estudios Rurales. Recuperado de: http://www.upa.es/upa/_depot/_adjuntos/5094e22aefc6b421560852122.pdf (12/11/2020)
- Instituto Nacional de Estadística (INE). *Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas, 2016*. Microdatos, por CCAA. Recuperado de: http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176854&menu=resultados&secc=1254736194991&tidp=1254735727106 (15/09/2020)
- Instituto Nacional de Estadística (INE). *Encuesta de Población Activa (EPA)*. Recuperado de: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&tidp=1254735976595 (11/09/2020)
- Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) (2019). *Tesorería General de la Seguridad Social, Cuentas y trabajadores inscritos por régimen, municipio y actividad, clasificación CNAE 2009 a dos dígitos, en junio de 2018*. Base de datos de acceso restringido. Recuperado de: <https://sede.transparencia.gob.es/> (10/09/2020)
- Junta de Castilla y León (2017). *Las cuentas económicas de la agricultura en Castilla y León 2017*. Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Recuperado de: <https://agriculturaganaderia.jcyl.es/web/es/estadistica-informacion-agraria/cuentas-economicas-agricultura.html> (16/12/2020)
- Junta de Castilla y León (2018). *Las cuentas económicas de la agricultura en Castilla y León 2018*. Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Recuperado de: <https://agriculturaganaderia.jcyl.es/web/es/estadistica-informacion-agraria/cuentas-economicas-agricultura.html> (16/12/2020)
- Larrubia, R. (2017). La política agraria común y sus reformas: reflexiones en torno a la reforma de 2014-2020. *Cuadernos Geográficos*, 56(1), 124-147. DOI: <https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v56i1.4634>

- Leco, F., y Pérez, A. (2019). Desajustes territoriales en la distribución del Pago Básico de la PAC en España. *Cuadernos Geográficos*, 58(3), 57-82. DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v58i3.8633>
- Martínez, M., Herrero, D., Baraja, E., Alario, M., y Molinero, F. (2019). La emergencia de nuevos modelos productivos agrarios y laborales en espacios rurales en declive demográfico. El caso de Castilla y León en el contexto de España. En J. Farinos, (coord.), J. Escribano, M. P. Peñarrubia, J. Serrano, y S. Asins (eds.), *Crisis y espacios de oportunidad, Retos para la Geografía. Actas del XXVI Congreso de la Asociación Española de Geografía* (pp. 770-785). AGE y Universidad de Valencia. Recuperado de https://www.age-geografia.es/site/wp-content/uploads/2020/01/Actas-Congreso-Conclusiones-AGE-VLC2019_compressed_reduce.pdf (10/09/2020)
- Ministerio de Agricultura Pesca Alimentación (MAPA) (2017). *Ayudas Directas y Desarrollo Rural. Análisis de la edad y el sexo de los perceptores a nivel nacional y por comunidades autónomas*. Secretaría General de Agricultura y Alimentación. Fondo Español de Garantía Agraria. Recuperado de: https://www.fega.es/sites/default/files/Fega_Informe_Ayudas_Directas_y_Development_rural_2017_edad_ysexo_0.pdf
- Ministerio de Política Territorial y Función Pública (2019). *Estrategia Nacional Frente al Reto Demográfico. Directrices Generales*. Recuperado de: https://www.mptfp.gob.es/dam/es/portal/reto_demografico/Estrategia_Nacional/directrices_generales_estrategia.pdf.pdf (12/11/2020)
- Molinero, F. (2017). La España profunda. En Unión de Pequeños Agricultores, *Agricultura Familiar en España. Anuario 2017* (pp. 34-43). Madrid, Fundación de Estudios Rurales. Recuperado de: https://issuu.com/upa_latierra/docs/anuario_ok_web (12/01/2021)
- Molinero, F. (2019). El espacio rural de España: Evolución, delimitación y clasificación. *Cuadernos Geográficos*, 58(3), 19-56. DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v58i3.8643>
- Molinero, F., Herrero, D., y Baraja, E. (2012). Significado y valor de los pagos PAC para el estudio de las estructuras agrarias en Castilla y León. *Nimbus: revista de climatología, meteorología y paisaje*, (29-30), 431-446. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4376865> (15/01/2021)
- Molinero, F., Baraja, E., y Alario, M. (2016). Incidencia de la PAC en la dinámica de las estructuras agrarias y en la diversificación funcional del campo de Castilla y León. En A. Ruiz, M. A. Serrano, y J. Plaza (eds.), *Treinta años de Política Agraria Común en España: Agricultura y multifuncionalidad en el contexto de la nueva ruralidad* (pp. 97-110). AGE. Recuperado de: <https://www.age-geografia.es/site/wp-content/uploads/2020/01/Dialnet-TreintaAnosDePoliticaAgrariaComunEnEspana-660685.pdf> (7/9/2020)
- Moyano, E. (2020). Discursos, certezas y algunos mitos sobre la despoblación rural en España. *Panorama Social*, (31), 33-45. Recuperado de: <https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2020/09/Eduardo-Moyano-Estrada.pdf> (19/01/2021)

- Recaño, J. (2017). La sostenibilidad demográfica de la España vacía. *Perspectives Demogràfiques*, (7), 1-4. Recuperado de: https://ced.uab.cat/PD/PerspectivesDemografiques_007_CAST.pdf (16/12/2020)
- Ruiz, A. R., Serrano de la Cruz, M. A., y Plaza, J. (eds.) (2016). *Treinta años de Política Agraria Común en España. Agricultura y multifuncionalidad en el contexto de la nueva ruralidad*. Asociación de Geógrafos Españoles (Grupo de Geografía Rural). Recuperado de: <https://www.age-geografia.es/site/wp-content/uploads/2020/01/Dialnet-TreintaAnosDePoliticaAgrariaComunEnEspana-660685.pdf>

Contribuciones de los autores

	Eugenio Baraja	Daniel Herrero	Marta Martínez
Conceptualización	60 %	20 %	20 %
Tratamiento de los datos	40 %	40 %	20 %
Análisis formal	30 %	40 %	30 %
Acceso financiación	0 %	0 %	0 %
Investigación	60 %	20 %	20 %
Metodología	40 %	30 %	30 %
Gestión del proyecto	60 %	20 %	20 %
Recursos	40 %	40 %	20 %
Software	30 %	50 %	20 %
Supervisión	60 %	20 %	20 %
Validación	40 %	30 %	30 %
Visualización	40 %	40 %	20 %
Redacción (borrador)	60 %	10 %	30 %
Redacción final (revisión y edición)	50 %	10 %	40 %

Para más información, ir a CRediT: <https://casrai.org/credit/>

Extended abstract

1. Introduction and background

The initial hypothesis of this article is that depopulation, which affects a substantial part of inland Spain, is not only a demographic problem, but also a more evident symptom of the social and territorial recomposition of rural areas. It falls in line with the new discourses and tasks that the society with a marked urban component performs and demands. Rural areas are becoming multifunctional, but by no means less agricultural, and the agricultural model must be reoriented to face demographic decline. For this reason, it is now when rural depopulation forms part of the political agenda and European society's concerns, and the future of the Common Agricultural Policy (CAP) is being debated. In this sense, this article is justified by the need to assess the relation between agricultural policy and rural decline.

2. Objectives, method and study area

The overall objective of this article is a critical review of the main EU policy, the CAP, and focuses on the analysis of compensation payments in several rural scenarios of one of the Spanish regions of inland Spain that is most affected by apathy and demographic regression, that is, Castilla y León. This is a very large region where the rural areas, including from the areas with high decline to those more dynamic ones, are linked with agricultural activity. Its economy, the way it is organised, its landscapes, its cultural representations and its heritage values are associated with this activity to a great extent. From a methodological point of view, the demographic dynamics of rural areas of Castilla y León parallels the development of the principles of a CAP that has determined the course that the sector has followed in recent decades. This is why the statistics and cartographic representation of data on the beneficiaries of the aid awarded by the European Agricultural Guarantee Fund (EAGF) within the 2014–2020 Community Financial Framework are used in an attempt to evi-

dence the value of community payments in agricultural economy and to ascertain their social and territorial significance.

3. Results

The results show that CAP funds have not only become a decisive financial support to maintain farmers and stockbreeders' income (representing between 32% and 50% of their income) and to, thus, ensure the viability of agricultural activity. They have also allowed different recipient categories with an unequal relation to the sector to be well-established, which directly impacts demographic problems in the rural area.

4. Discussion

After considering the volume of managed resources, their spatial distribution and the demographic development of the different types of towns in Castilla y León, discussion is about the inequalities observed in aid-sharing. To do so, a series of categories is established according to the economic intervals they are paid, and their municipal distribution is cartographically represented. The results suggest that the first analysed category, called "low aid receivers" (up to 12,450 euros), is being linked slightly, or extremely slightly, with the true professional agricultural or stockbreeding practice and its related problems. So as this link is broken, its presence in the rural area is not always justified. Many of the holders of these rights no longer live in these places, but go about their work or enjoy their retirement in the main cities of the region. The cartographic representations reveal that only 10 of the 2,248 towns in the region, which are essentially urban, group 15.1% of the beneficiaries in this category. Conversely to this category, the "very high aid beneficiaries" category of CAP aid (those receiving more than 60,000 euros) is small in number with barely 3% of the total, but is better compensated (26.1% of all available resources). This category is made up of a singular group of receivers, which does not always match the stereotype image of an absentee owner of a large estate. Instead it is a representation of a diverse range of stakeholders linked with the regulation and control of the whole agro-food system in Castilla y León. It is similar to the category formed by the marginal and low aid receivers in terms of its concentration in urban areas, and not in terms of the number of beneficiaries, but of the volume of received resources (26.6%).

The third category is that of the "farm professionals", made up of the receivers of aid from 12,451 to 60,000 euros. This category includes the most representative examples of the transformation process that family-based agriculture has gone through: competitive professionalisation, specialisation, concentration, and intensification. Yet beyond all this, there is the matter of finely tuning farming problems and being rooted in the rural area. Those in this category barely represent one third of beneficiaries (32.3%), but receive 56.9% of the resources. Their presence is perceived in larger sized town centres and regional centres that offer services, which are the privileged nodes in the population concentration process. However, those towns spread out in all the centres of the region predominate and explains the specialisation in agricultural activities in small towns. Nonetheless, the most relevant point here is that the most fundamental part of one of the CAP objectives is shouldered by them: caring for the countryside and maintaining rural economy alive in Europe.

5. Conclusions

The conclusions indicate that two large EAGF aid receiver types have become well-established: one type includes those that neither live off agricultural activity nor participate in its problems. The other type comprises those professionals who attempt to live off, or be included in, the sector. The larger number of the former type explains their concentration in urban areas, which evidences that support goes to production means more than to producers. This diffuses a distorted image of farming and introduces relevant imbalances (entitlements market, inflexible access to land, sharp rises in rentals, etc.) that limit generational replacement. The latter type includes some who have been prime examples of success in the competitive facet on a global scale, while others have sought alternative models, and others, who come in considerable numbers, have been quite unable to make any progress and have had to succumb to business concentration processes.

The gradual abandonment of those who fall less in line with the global model bear witness to the family-based agricultural crisis, which explains the backward movement in the number of the professional farmers in the area, and all this opens up a way to service companies and large agricultural firms. This is the result of an intensive model, which favours a double concentration (economic and spatial), and contributes to decompose the social fabric in the countryside. The analysis performed of the EAGF aid for Castilla y León, at a time when the CAP is about to enter a new stage, allows one conclusion to be drawn: in short, identifying the "real farmer" who

is linked with and committed to the land where concentrating efforts with better criteria is not only urgent, but so is reconsidering the "agricultural model", if we wish agriculture to fall in line with rural development and the fight against depopulation.

6. Future research lines

The definition of alternative agricultural models to productivism opens up lines of work about the territory alliance and agricultural multifunctionality. Accordingly, multifunctional and territorialised agro-food systems are a very important body of research because they integrate matters like landscape, environmental, social and economic services from agricultural activity into specific spaces and lands (Objective 6 of the CAP post 2020 Strategic Plan).